



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010250-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudéz Calvo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a obras de concentración parcelaria en Torre Val de San Pedro (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Pregunta Escrita PE/0910250 formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D.ª M.ª Agudéz Calvo y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras de concentración parcelaria en Torre Val de San Pedro (Segovia).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La obra identificada como PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA), con un presupuesto base de licitación de 837.519,66 €, fue adjudicada a la empresa MESTOLAYA S.L. por un importe de 547.018,00 y se ejecutó en las condiciones establecidas en el proyecto aprobado, tratándose básicamente de las obras necesarias para crear una red de caminos con una longitud de 44.338 m, así como la limpieza de 5.000 m de cauces con un volumen de excavación de 7.411 m³, y se refinaron



los taludes y se limpiaron las obras de fábrica. Además se revistieron con 100 m³ de hormigón algunos tramos de cunetas.

La obra se inició en el mes de octubre de 2015, recibándose en octubre de 2016, siendo entregada al Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza en noviembre de ese mismo año. El coste final de la actuación ascendió a 601.184,69 €, dándose por finalizado correctamente el proyecto.

Por lo tanto, la concentración de la zona de Torre Val de San Pedro (Segovia) se encuentra finalizada, habiéndose publicado con fecha 17 de octubre de 2016 la toma de posesión de las parcelas. Con la ejecución del proyecto mencionado, la Consejería de Agricultura y Ganadería habilitó una red de caminos suficiente para dar acceso a todas las fincas de reemplazo resultantes del proceso de concentración parcelaria.

Sin embargo, la incidencia de la climatología especialmente adversa de los dos últimos años en esta zona, y el abandono de aprovechamientos en determinadas zonas, ha producido un deterioro en las infraestructuras y la invasión de vegetación de forma incontrolada que dificultan el trasiego actualmente en determinados parajes.

Ante esta situación, la Consejería ha ordenado redactar un proyecto en la zona para identificar y minimizar las debilidades detectadas en la infraestructura construida. Con este proyecto, con un presupuesto base de licitación estimado en 650.337,28 €, se pretenden hacer trabajos de limpieza y desbroce, nivelaciones, estabilizar los tramos de la red de caminos que no sé llevaron a cabo en el proyecto original, reponer tramos desmoronados de paredes y cerramientos de piedra que pudieran haber sufrido deterioro durante la obra y añadir las obras de fábrica complementarias necesarias para asegurar el adecuado acceso a todos los predios en correcta condiciones.

La dificultad para acceder a algunas de las propiedades se va a solucionar con la ejecución del proyecto que actualmente está redactando la Consejería.

En cuanto a la zavorra aportada, en origen se entendió suficiente, pero vista la evolución de la obra, en las circunstancias comentadas, se va a ejecutar un nuevo proyecto que entre otras cosas va a estabilizar los tramos de caminos que no lo estaban.

Tanto el proyecto ejecutado como el proyecto en redacción tienen todas las garantías técnicas en cuanto a su redacción y ejecución.

Finalmente y en cuanto a la entrega de los títulos de propiedad, la previsión de la Consejería es que en el primer semestre de 2019 ya estén los títulos en poder de notarios y registradores.

Valladolid, 27 de noviembre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.